



660784

PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

# Resolución Gerencial N° 144 -2012-GRLL-PRE/PECH

Trujillo, 31 mayo del 2012

**VISTO:** El Informe N° 014-2012-PRE/PECH-05, de fecha 21.05.2012, relacionado con la reestructuración del Comité de Control Interno del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC; y el proveído de la Gerencia General recaído en el mismo;

## CONSIDERANDO:

Que, el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, creado por Decreto Supremo N° 072-85-PCM, encargado de la irrigación de los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama, constituye una Unidad Ejecutora transferida al Gobierno Regional La Libertad, mediante Decreto Supremo N° 017-2003-VIVIENDA;

Que, mediante Resolución Gerencial N° 499-2009-GRLL-PRE/PECH, de fecha 06.11.2009, se aprobó la conformación del Comité de Control Interno del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a cargo de la elaboración del Sistema de Control Interno – SCI de la Entidad, conforme a lo dispuesto en la Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, y en el Acta de Compromiso suscrito por la Gerencia General; la misma que fue modificada a través de las Resoluciones Gerenciales N°s 405-2010, 415-2010, 490-2010 y 549-2010-GRLL-PRE/PECH, de fechas 21.09, 29.09, 28.10 y 10.12.2010;

Que, mediante documento de Visto, la Oficina de Planificación y Presupuesto se dirige a la Gerencia General informando respecto a la conformación del Comité de Control Interno del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, señalando que resulta necesaria su reestructuración debido a la rotación de personal a diferentes unidades orgánicas, recomendando que la designación de sus integrantes se encuentre referida únicamente a cargos, en previsión a eventuales cambios; disponiendo la Gerencia General que la Oficina de Asesoría Jurídica emita la Resolución Gerencial correspondiente;

En uso de las facultades y atribuciones conferidas en el Art. 15° del Reglamento de Organización y Funciones del proyecto Especial CHAVIMOCHIC, aprobado por Resolución Ejecutiva Regional N° 1293-2004-GR-LL/PECH; y con las visaciones de las Oficinas de Asesoría Jurídica y Planificación y Presupuesto;

## SE RESUELVE

**PRIMERO.- Reestructurar el Comité de Control Interno del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC**, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Gerencial, el mismo que quedará conformado de la siguiente forma:

- JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
- JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
- GERENTE DE ESTUDIOS

Presidente  
Secretario  
Miembro

660446





- GERENCIA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
- GERENCIA DE OBRAS
- GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA
- GERENCIA DE DESARROLLO AGRICOLA Y MEDIO AMBIENTE
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

Miembro  
Miembro  
Miembro  
Miembro  
Miembro

**SEGUNDO.-** Hágase de conocimiento de las Gerencias de Línea, Oficinas de Apoyo y Asesoramiento del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, así como del Gobierno Regional La Libertad.



Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



**ING. HUBER VERGARA DIAZ**  
Gerente General